

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL VERDE
Sección: 0910 - Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial
Programa: 120 - Promoción y Sanidad Agro-ganadera
Funcional: 412 - Mejoras de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar el desarrollo del sector agro-ganadero, para que, a través de la mejora de las producciones y el mantenimiento de un estatus sanitario óptimo que garantice la salud y el bienestar de los animales y las plantas, se genere la máxima rentabilidad de las explotaciones. Con ello se quiere conseguir que las producciones que se generen en las explotaciones lleguen al consumidor con las máximas garantías sanitarias y de calidad alimentaria, así como poner en valor la actividad económica desarrollada en el medio rural, como vector fundamental para el mantenimiento de los valores relacionados con la biodiversidad y el paisaje.

Diagnóstico de situación:

Gran número de explotaciones de pequeño tamaño y con reducidas producciones, dentro de una orografía abrupta. Escaso aporte del sector agropecuario al producto interior bruto. Rendimientos económicos escasos y dependientes de ayudas externas. Sector productivo con escasa relación con la transformación y comercialización de los productos. Poca especialización, lo que dificulta el cumplimiento de las normativas sectoriales (sanitarias, bienestar animal, bioseguridad, etc.).

Descripción detallada de la necesidad:

Medidas de apoyo al sector para desarrollo de programas de mejora y competitividad. Aplicación de medidas que faciliten el cumplimiento de normativas sectoriales.

Población objetivo:

Agricultores, ganaderos, organizaciones profesionales, instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal propio. OCAs.
Fincas experimentales y bodega de transformación.
Contratos públicos de servicios y suministros.
Recursos financieros del programa.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Convenios de colaboración con las distintas asociaciones sectoriales.
Gestión de los sistemas de vigilancia epidemiológica.
Desarrollo programas de lucha y erradicación enfermedades ganaderas y zoonóticas.
Fomento y vigilancia de la protección y bienestar animal.
Mantenimiento de fincas y experimentación.
Aplicación de controles e inspecciones a baserritarras, vendedores de fitosanitarios, viveristas, empresas de tratamientos.
Participación en la organización de concursos, ferias y mercados.
Garantizar la seguridad alimentaria de la producción primaria.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Asistencia técnica, centros experimentales.
Acceso a subvenciones.
Erradicación y optimización de enfermedades.
Trazabilidad y seguridad alimentaria de los productos en el mercado.

Protección del bienestar de los animales.

Marco regulador del Programa:

Normativa europea, estatal, autonómica y foral en materia de sanidad, trazabilidad, bienestar animal, seguridad e higiene de la producción primaria ganadera.

Normativas de regulación zootécnica, producción animal, mejora y de ayuda ganadera.

Normativa europea, estatal, autonómica y foral en materia de producción y mejora agraria (Ayudas al sector primario, normativa vitivinícola), Sanidad Vegetal, Trazabilidad y Seguridad e higiene de la producción primaria, Uso sostenible de fitosanitarios y área de calidad de las producciones agrarias.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Gipuzkoa dispondrá de un sistema de alimentación sostenible, saludable, accesible y competitivo que maximice el potencial de la producción local y promueva el consumo responsable, proyectando la cultura e identidad del territorio.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% de cumplimiento de actividades del PVCOCA	Porcentaje	>=	100,00	90,00	95,00	98,00
Baserritarras participantes en el programa Baserritar misto profesionalak	Número	>=	0,00	15,00	15,00	15,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Construir una cadena alimentaria local sostenible, eficaz, circular y equitativa.



16,62 %



83,38 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	200.044,50	4.952,00		01/01/2026	31/12/2027	
1.1 Acción Planificación, evaluación y mejora de los programas del Plan Vasco de Control oficial de la Cadena Alimentaria	136.871,65			01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción Gestión de alertas alimentarias	63.172,85	4.952,00		01/01/2026	31/12/2027	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Mejorar el estado sanitario de la producción agrícola y de la cabaña ganadera, garantizando un sistema alimentario sostenible, saludable y seguro, que maximice el potencial de la producción local

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
-----------	------------------	------------------	--------------	------------------------	----------------	------------------

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de zonas demarcadas por la detección de plagas de cuarentena en las producciones agrarias	Número	<=	1,00	32,00	30,00	25,00
Número de notificaciones registradas de enfermedades de los animales de declaración obligatoria	Número	<=	29,00	26,00	22,00	18,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Vigilancia epidemiológica y mejora de la sanidad animal y vegetal						
2  HAMBRE CERO 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	2.268.254,61			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Vigilancia, seguimiento y control de plagas y enfermedades que afectan a las producciones agrarias	77.266,13			01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción Control de pasaporte fitosanitario en vegetales en comercialización intracomunitaria y a nivel estatal	6.410,12			01/01/2026	31/12/2026	
1.3 Acción Control sanitario de las explotaciones. Campañas de erradicación enfermedades	1.335.849,97			01/01/2026	31/12/2026	
1.4 Acción Elaboración y gestión del sistema de vigilancia epidemiológica y policía sanitaria frente a zoonosis y epizootias que afecten a la cabaña ganadera	77.235,17			01/01/2026	31/12/2026	
1.5 Acción Gestión de los animales muertos	668.364,85			01/01/2026	31/12/2026	
1.6 Acción Indemnizaciones por medidas de erradicación y control	103.128,37			01/01/2026	31/12/2026	
2. Línea de Acción: Bienestar animal						
2  HAMBRE CERO 39,51 % 11  CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 60,49 %						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	104.411,45	8.000,00		01/01/2026	31/12/2027	
2.1 Acción Autorización y Registro de actividades con participación de animales (núcleos zoológicos, animales experimentación, concentraciones animales, espectáculos con animales)	68.001,33			01/01/2026	31/12/2026	
2.2 Acción Divulgación y formación en materia de protección de animales. Colaboración con organizaciones de protección de los animales	36.410,12	8.000,00		01/01/2026	31/12/2027	
Objetivo anual: Fomentar y poner en valor la actividad del primer sector en el medio rural como generador de bioeconomía y servicios ecosistémicos (alimentos locales, recreo y paisaje, identidad cultural ,etc.), mejorando la competitividad de las explotaciones						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de hectáreas de Superficie de producción Agraria trabajadas en el Territorio	Número	>=	2.457,00	1.083,00	1.200,00	1.500,00
Número de hectáreas de Superficie de pastos utilizadas en el Territorio	Número	>=	34.499,00	30.829,00	31.500,00	33.000,00
Número de explotaciones que cumplen la condición de ATP	Número	>=	639,00	651,00	675,00	720,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector						
 19,78 %  80,22 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	2.310.934,09	322.986,00		01/01/2026	31/12/2027	
1.1 Acción Fomento del asociacionismo como herramienta para la promoción de la actividad agro-ganadera. Gestión de convenios con las asociaciones sectoriales	1.789.995,96	322.986,00		01/01/2026	31/12/2027	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.2 Acción Gestión y mantenimiento de las fincas experimentales de Otalarrea y Fraisoro, así como del centro de testaje de Ibarrola	520.938,13			01/01/2026	31/12/2026	
2. Línea de Acción: Desarrollo de acciones de promoción para la puesta en valor de la actividad agro-ganadera, sostenible y ligada al territorio y de los bienes y servicios que genera						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	132.921,33			01/01/2026	31/12/2026	
2.1 Acción Tareas de difusión, organización de concursos, exposiciones y certámenes	132.921,33			01/01/2026	31/12/2026	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Necesidad de participación de la mujer en los órganos de decisión de las asociaciones.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Priorizar que la relación con las personas solicitantes de subvención y las destinatarias de los servicios sea en euskara.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Para alcanzar estos objetivos es necesaria la coordinación de todas las políticas y organismos implicados. Es preciso velar por el acceso de todas las personas a una alimentación saludable. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Asimismo, para lograr un crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo. La gestión eficiente de los recursos naturales y la forma en que se eliminan los residuos son fundamentales.

Por ello, consideremos que, a través de acciones como el impulso de la vertebración y el asociacionismo, la intervención para la mejora de la seguridad alimentaria y la mejora del bienestar animal, podemos aportar para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Cuantificación: 5.352.503,98 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	2-Hambre cero Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	2.990.110,62	10.476,00
	Meta 2.4 - De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	2.990.110,62	10.476,00
Líneas de acción			
Vigilancia epidemiológica y mejora de la sanidad animal y vegetal		2.268.254,61	
Bienestar animal		36.410,12	8.000,00
Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector		520.938,13	
Desarrollo de acciones de promoción para la puesta en valor de la actividad agro-ganadera, sostenible y ligada al territorio y de los bienes y servicios que genera		132.921,33	
Construir una cadena alimentaria local sostenible, eficaz, circular y equitativa.		31.586,42	2.476,00
	5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	1.789.995,96	322.986,00
	Meta 5.5 - Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	1.789.995,96	322.986,00
Líneas de acción			
Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector		1.789.995,96	322.986,00

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-Ciudades y comunidades sostenibles	68.001,33	
	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
Meta	11.4 - Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, natural e histórico de Gipuzkoa	68.001,33	
Líneas de acción			
	Bienestar animal	68.001,33	
	12-Producción y consumo responsables	168.458,07	2.476,00
	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.		
Meta	12.3 - De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita de Gipuzkoa, en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	168.458,07	2.476,00
Líneas de acción			
	Construir una cadena alimentaria local sostenible, eficaz, circular y equitativa.	168.458,07	2.476,00
Total		5.016.565,98	335.938,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	872.664,00	821.216,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.444.946,00	2.459.807,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.730.243,00	1.716.543,00	335.938,00				335.938,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.047.853,00	4.997.566,00	335.938,00				335.938,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	19.000,00	19.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	19.000,00	19.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	5.066.853,00	5.016.566,00	335.938,00				335.938,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	139.606,72	681.609,26			139.606,72	681.609,26
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.629,78	2.419.177,22			40.629,78	2.419.177,22
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.808,00	1.696.735,00	4.952,00	330.986,00	24.760,00	2.027.721,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	200.044,50	4.797.521,48	4.952,00	330.986,00	204.996,50	5.128.507,48
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		19.000,00				19.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		19.000,00				19.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	200.044,50	4.816.521,48	4.952,00	330.986,00	204.996,50	5.147.507,48

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2025	2026	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	46.000,00	46.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	46.000,00	46.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	46.000,00	46.000,00	